ACTA Nº 303

En la ciudad de Concepción República del Paraguay a los 01 días del mes de diciembre del año dos mil once, siendo las 13:00 horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gobierno Departamental de Concepción el abog. Ignacio Romero y el Lic. Félix Pérez autorizan la apertura de los sobres del llamado a Concurso de Ofertas 19/2011 - "Construccion de Alcantarillas en el Departamento de Concepción ". De la Gobernación de Concepción, además se cuenta con la presencia del Sr. Hugo Alfredo Torales Martínez con C.I. N° 2.022.120.
La Responsable de la UOC informa que han presentado sobres de ofertas, las Firmas: "Domofix S.A.""Domínguez Chávez Arsenio Silverio.", "Villasboa Maidana, Victor Hugo" , "Figacòn S.R.L" y "Pedro Torres Amarilla".

Seguidamente se da apertura al sobre que contiene los documentos presentados con 98 fojas útiles con una carpeta original y dos copias por la firma "Domofix S.A..", verificándose los siguientes documentos solicitados:

a) Formulario de la Oferta, conforme al modelo indicado en la Sección IV, debidamente completado y firmado; (documento original);
El Formulario de Ofertas se consigna en la foja 1, siendo el monto total de la oferta de Gs. 242.887.500 (Guaraníes doscientos cuarenta y dos millones ochocientos ochenta y siete mil quinientos)

b) Formulario de lista de cantidades y sus precios, debidamente completados y firmados; (documento original) consignados en la foja 2.

c) Formulario de análisis de Precio A.2.1.1, correspondiente al análisis de costo unitario y desglose de cada uno de los rubros de que se compone la Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto de la oferta, consignados en las fojas del 11 al 12.

d) **Garantía de Mantenimiento de Oferta:**

La Garantía de Mantenimiento de Ofertas se consigna en la foja 03al 10, siendo el capital asegurado de Gs. 15.000.000 (Guaraníes quince millones).

e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas se consigna en la foja 13.

f) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. Se consigna en la foja 14 al 27.

g) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Se consigna en la foja 29.

Seguidamente se da apertura al sobre que contiene los documentos presentados con 95 fojas útiles con una carpeta original y dos copias por la firma "Villasboa Maidana, Victor Hugo", verificándose los siguientes documentos solicitados:

a) Formulario de la Oferta, conforme al modelo indicado en la Sección IV, debidamente completado y firmado; (documento original);
El Formulario de Ofertas se consigna en la foja 1, siendo el monto total de la oferta de Gs. 308.130.270 (Guaraníes trescientos ocho millones ciento treinta mil doscientos setenta)

b) Formulario de lista de cantidades y sus precios, debidamente completados y firmados; (documento original) se consigna en la foja 2.

c) Formulario de análisis de Precio A.2.1.1, correspondiente al análisis de costo unitario y desglose de cada uno de los rubros de que se compone la Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto de la oferta, consignados en las fojas del 03 al 06.

d) **Garantía de Mantenimiento de Oferta:**

La Garantía de Mantenimiento de Ofertas se consigna en la foja 07al 12, siendo el capital asegurado de Gs. 35.000.000 (Guaraníes treinta y cinco millones).

e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas se consigna en la foja 13.

f) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. No se aplica.

g) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. No se aplica.
Presenta Constancia del SIPE N°1.165.684 se consigna en la foja 15.

Seguidamente se da apertura al sobre que contiene los documentos presentados con 69 fojas útiles con una carpeta original y dos copias por la firma "Domínguez Chávez Arsenio Silverio", Verificándose los siguientes documentos solicitados:

a) Formulario de la Oferta, conforme al modelo indicado en la Sección IV, debidamente completado y firmado; (documento original);

Lic. Félix Antonio Pérez
Director Administrativo

El Formulario de Ofertas se consigna en la foja 1, siendo el monto total de la oferta de Gs. 367.116.400 (Guaraníes trescientos sesenta y siete millones ciento diez y seis mil cuatrocientos)

b) Formulario de lista de cantidades y sus precios, debidamente completados y firmados; (documento original) se consigna en la foja 2.

c) Formulario de análisis de Precio A.2.1.1, correspondiente al análisis de costo unitario y desglose de cada uno de los rubros de que se compone la Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto de la oferta, consignados en las fojas del 03 al 08.

d) **Garantía de Mantenimiento de Oferta:**

La Garantía de Mantenimiento de Ofertas se consigna en la foja 63al 69, siendo el capital asegurado de Gs. 15.000.000 (Guaraníes quince millones).

e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas se consigna en la foja 50.

f) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. No se aplica.

g) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. No se aplica.

Seguidamente se da apertura al sobre que contiene los documentos presentados con 83 fojas útiles con una carpeta original y dos copias por la firma "Pedro Torres Amarilla", Verificándose los siguientes documentos solicitados:

a) Formulario de la Oferta, conforme al modelo indicado en la Sección IV, debidamente completado y firmado; (documento original);
El Formulario de Ofertas se consigna en la foja 2, siendo el monto total de la oferta de Gs. 395.055.000 (Guaraníes trescientos noventa y cinco millones cincuenta y cinco mil)

b) Formulario de lista de cantidades y sus precios, debidamente completados y firmados; (documento original) se consigna en la foja 3.

c) Formulario de análisis de Precio A.2.1.1, correspondiente al análisis de costo unitario y desglose de cada uno de los rubros de que se compone la Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto de la oferta, consignados en las fojas del 04 al 09.

d) **Garantía de Mantenimiento de Oferta:**

La Garantía de Mantenimiento de Ofertas se consigna en la foja 11 y 80 al 83, siendo el capital asegurado de Gs. 18.000.000 (Guaraníes diez y ocho millones).

e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas se consigna en la foja 12.

f) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. No se aplica.

g) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. No se aplica.

Presenta Constancia del SIPE Nº 1.166.916 se consigna en la foja 16.

Seguidamente se da apertura al sobre que contiene los documentos presentados con 99 fojas útiles con una carpeta original y una copia por la firma "Figacòn S.R.L.", verificándose los siguientes documentos solicitados:

a) Formulario de la Oferta, conforme al modelo indicado en la Sección IV, debidamente completado y firmado; (documento original);
El Formulario de Ofertas se consigna en la foja 1, siendo el monto total de la oferta de Gs. 343.840.955 (Guaraníes trescientos cuarenta y tres millones ochocientos cuarenta mil novecientos cincuenta y cinco.)

b) Formulario de lista de cantidades y sus precios, debidamente completados y firmados; (documento original) consignados en la foja 2.

c) Formulario de análisis de Precio A.2.1.1, correspondiente al análisis de costo unitario y desglose de cada uno de los rubros de que se compone la Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto de la oferta, consignados en las fojas del 87 al 92

d) **Garantía de Mantenimiento de Oferta:**

La Garantía de Mantenimiento de Ofertas se consigna en la foja 03al 9, siendo el capital asegurado de Gs. 17.000.000 (Guaraníes diez y siete millones).

Lic. Félix Antonio Pérez
Dirección Administrativo

e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas se consigna en la foja 10 al 11.

f) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. Se consigna en la foja 12 al 17.

g) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. No se Consigna.

No habiendo mas nada que tratar, se da por terminado este acto siendo las Trece horas y treinta y tres minutos.

Hugo Torales

Lic. Félix Antonio Pérez